DEMOKRAZIARAKO EPAILEAK

Sección Territorial Euskadi Jueces para la Democracia

Acta de 9 de febrero de 2017

Lugar: Vitoria - Gasteiz

Asistentes: Daniel Calderón, Carlos Coello, Urko Giménez, Susana Junquera, Edmundo Rodríguez, Inés Soria, Jaime Tapia, Maite Trinidad y Ana Zulueta.

Excusan su asistencia: Eneida Arbáizar, Manu Ayo, Ana García Orruño, Luisa Pericás y Jaime Segalés.

Temas tratados:

1.- Información coordinación

Desde el pasado 13 diciembre, en que se celebró reunión en San Sebastián, se han hecho declaraciones a El Correo, en defensa del Tribunal del Jurado. Sobre la Sentencia del TJUE en materia de cláusulas suelo se pidieron valoraciones por La Ventana de Radio Bilbao, Bulevar de Radio Euskadi y Diario Vasco. También ha habido declaraciones a la SER sobre las demandas sobre devolución de gastos de préstamos hipotecarios.

El 9 de enero Jaime Segalés hizo declaraciones a ETB para un programa sobre carencia de medios para combatir la corrupción.

Se ha remitido carta a la sección territorial para elaborar un documento sobre peticiones al nuevo Departamento de Justicia, que tras diversas aportaciones fue entregado a la reunión con Consejera y Viceconsejera el 13 de enero, con la que se quedó en mantener contacto periódicamente. Luego se envió un resumen de la reunión.

Se ha difundido a la planta judicial del TSJ País Vasco el comunicado conjunto asociaciones judiciales sobre salud laboral y carga trabajo.

Finalmente se invitó a la sección al acto que el 18 de enero realizó CCOO Euskadi conmemorando el 40 aniversario de la matanza de abogados en Atocha, a la que acudió Edmundo en representación de Jueces para la Democracia.

2.- Información sala gobierno y documento

Estos dos puntos del orden del día se tratan conjuntamente. Se había remitido previamente el documento elaborado por la candidatura de Jpd en Sala de gobierno que recogía los objetivos para el próximo año. Inés y Urko

explican el trabajo de la candidatura en Sala de Gobierno e informan de que los objetivos que recoge ese documento fueron aceptados, estando pendiente ahora de elaborar la redacción que los acompañará, junto con los demás que se adoptaron en el último pleno. Está previsto que el documento que los refunda se estudie y debata en la próxima reunión del 17 de febrero.

En particular insistieron en la preocupación por los problemas que el soporte informático está provocando. Las exenciones y limitaciones de reparto que están acordadas por Juntas de Jueces y avaladas por la Sala de Gobierno del TSJ País Vasco y el propio CGPJ no operan, ni tampoco las compensaciones. Esto ha provocado quejas, sin que por el momento se hayan solucionado en todos los casos. Maite comenta que algo parecido ha sucedido con la exención del Registro Civil y familias en Vitoria. Este asunto se considera prioritario, aunque también se recogen propuestas en materia de organización, sistema de notificaciones y expediente digital.

Así mismo informan que no consta que se haya aprobado aún por el Departamento de Justicia el plan territorial de formación del TSJ País Vasco, a pesar de que algunas de las actividades previstas son inminentes. Será un tema a tratar en la comisión mixta Sala Gobierno/Departamento si no se soluciona.

Otra cuestión prioritaria son los problemas que está generando la puesta en marcha de la NOJ. Relatan que ha sido costoso que en la Sala se acepte que había disfunciones y deficiencias, pero parece que finalmente se han reconocido. En Barakaldo se mantienen numerosas reuniones con los Letrados de la Administración de Justicia encargados y en San Sebastián también se ha formado una comisión de seguimiento. En cuanto a Getxo, por primera vez un Letrado de la Administración de Justicia ha informado de todas las dificultades que se presentan.

Urko e Inés informan también de que se quiere ser beligerante en la nomenclatura, puesto que en vez de identificar juzgados se habla de Upad, en lo que todos los presentes coincidimos. Igualmente se quieren señalar las necesidades más urgentes en materia de equipamiento para poner de manifiesto al Departamento de Justicia.

Tras el debate y sugerencias se acuerda por unanimidad apoyar el documento de la candidatura y felicitar a sus integrantes por el esfuerzo que realizan.

3.- <u>Elecciones a Sala de Gobierno</u>

Se informa del buen resultado de la candidatura de Jpd en Cataluña, que ha obtenido 115 votos frente 130 de la APM y 87 de Fco Vitoria/FJI. Se traslada la enhorabuena de esta sección a la catalana.

Como la juez de la Sala de Gobierno del País Vasco acaba de ser ascendida, en breve se publicará en el BOE la convocatoria de elecciones parciales a integrante por la categoría de juez. Se ratifica la candidatura de Ana Rincón como titular y Daniel Calderón como suplente, y se aprueba actualizar el programa de la candidatura a día de hoy, con las sugerencias que se hagan desde la sección.

4.- Preparación del Comité Permanente

Se ha pedido para el permanente que además del informe habitual de la actividad de la sección, que ya se remitió, se elabore un documento que radiografíe la situación de la justicia en cada Tribunal Superior. La coordinación remitió con tal fin una adaptación del documento que se hizo llegar al Departamento de Justicia en la reciente reunión de toma de contacto.

Respecto al congreso se informa de las fechas que se están barajando, 1 y 2 de junio, y la propuesta de la sección de Cataluña de que se celebre en Lleida, que no suscita ninguna objeción.

También se han pedido propuestas de la sección para debatir en el comité, pero nadie hace alguna en concreto, aunque se comentan las dificultades que genera la puesta en marcha del expediente digital.

5.- Ruegos y preguntas

Se debate sobre la renovación inminente del cargo de Fiscal Superior en el TSJPV, y las candidaturas que se han presentado. Al hilo de ello también se habla del proceso de renovación del Tribunal Constitucional y las personas que se postulan por partidos y parlamentos, entre los que figuran asociadas y asociados de Jueces para la Democracia en Aragón, Galicia, Rioja y Valencia.

Finalmente hay una extensa charla sobre el poder judicial y la ideología de sus integrantes y las etiquetas que se suelen utilizar.

***